

CURRICULUM VITAE ESTEFANIA RODRÍGUEZ SANTOS

1.- Presentación

- Profesora Contratada Doctora. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho.

2.- Formación académica

2.1.- Titulación

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla (1985-1990).

- Estudios de Tercer Ciclo:

- Título de Experto en Recursos Humanos y Organización Empresarial. Universidad de Sevilla. 1992/1993.
- Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla. 1992/1994.
- Título de especialista en Innovación Docente. Universidad Pablo de Olavide. 2004/2006.

- Doctora en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide (2005), con la calificación de Sobresaliente *cum laude*.

2.1.- Estancias de investigación

Estancia de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad Nova de Lisboa (Portugal). 17 junio -17 de julio de 2013.

3.- Líneas y Proyectos de investigación

3.1.- Líneas de investigación

Derecho del Trabajo: La extinción del contrato de trabajo.

Protección Social: Dependencia. Perspectiva de género en el empleo y condiciones de trabajo. Enfermedades del trabajo. Prestaciones de garantía de recursos de subsistencia.

3.2.- Proyectos de investigación

- La aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia. Investigador responsable: D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde 2006 hasta 2008.
- Tendencias en la demanda de profesionales en la atención a personas. Área Subvención global del FSE-POL 2000-2006. Ministerio de Administraciones Públicas. Investigador principal: Prof. Dra. Dña. María del Carmen Monreal Gimeno. Período de ejecución: 2006-2008.

- Balance de la aplicación de la Ley de Dependencia en España. Premio de investigación del Consejo Económico y Social. Convocatoria 2008. Consejo Económico y Social. Investigador responsable: D. Santiago González Ortega.
- El tratamiento laboral, preventivo, y de Seguridad Social de las enfermedades derivadas del trabajo. Plan nacional I+D+I (2008). Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigador responsable: D. Santiago González Ortega.
- Proyecto I+D+I: “Las prestaciones económicas de garantía de recursos de subsistencia. Realidad española y análisis comparado del espacio europeo y latinoamericano” (DER 2013-48829-c2-1-r). Ministerio de Economía y Competitividad. Investigador principal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde junio 2013–continua

Innovación docente

- El crédito europeo: un reto para la calidad de la enseñanza en la Universidad. Entidad financiadora: Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas. 2004-2005. Investigador responsable: M. Guerrero Lebrón.
- Análisis de las técnicas docentes en el Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Entidad financiadora: Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea (2009-2010). Investigador responsable: M.D. Mazuelos Flores.
- La utilización de materiales filmográficos como recursos didácticos en el aprendizaje del Derecho del Trabajo. Entidad financiadora: Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea (2010-2011). Investigadora responsable: E. Rodríguez Santos.
- El aprendizaje basado en problemas como metodología docente y evaluadora: su aplicación a las asignaturas del área de Derecho del Trabajo en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2011-2012). Investigador responsable: R. Gómez Gordillo.
- La adquisición y evaluación de competencias transversales en las asignaturas jurídicas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2014-2015). Investigador responsable: S. González Ortega.

4.- Publicaciones en la disciplina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

4.1.- Artículos de investigación

- Reseña bibliográfica de la obra “El Régimen Jurídico de la Protección del Minusválido”, de Belén Alonso García. Temas Laborales núm. 46/1998, págs. 199- 208.

- “La denegación de la prestación por desempleo a los administradores de sociedades mercantiles”. *Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, núm. 48 /1998, págs. 143 a 155.
- Despido de trabajadora embarazada. STSJCE de 30 de junio de 1998 (Asunto C-394/1996 [Mary Brown contra Rentokil Ltd.]. ”. *Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, núm. 59/2001, págs. 345 a 356 (con Elorza Guerrero).
- Indemnización por extinción de contrato de trabajo calculada sobre la base de salario discriminatorio. STC 183/2000, de 10 de julio de 2000 (RJ 183). *Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, núm. 62/2001, págs. 253 a 256 (con Elorza Guerrero).
- La dimisión de los deportistas profesionales. *Actualidad Laboral*, núm. 1/2007, págs. 12 a 32.
- Reingreso tardío del trabajador tras la denegación de la incapacidad permanente: ¿dimisión o despido? *Aranzadi Social* núm. 19/2008, págs. 62 a 68.
- La protección social del suicidio del trabajador en el sistema de Seguridad Social.” *Aranzadi Social*, número 13, 2010, BIB 2010/2198. Editorial Thomson-Aranzadi.
- Las Comunidades Autónomas como actores de las políticas laborales y de protección social. *Temas Laborales* nº. 47/ 2011, págs. 99 a 118.
- La responsabilidad por recargo de prestaciones derivada de la enfermedad profesional. *Aranzadi Social*, número 8/ 2011. Editorial Thomson-Aranzadi.
- Las diferencias retributivas entre los funcionarios y el personal laboral al servicio de la Administración Pública. *Boletín de Función Pública del INAP* nº. 6/2011, págs. 18 a 23.
- El riesgo durante el embarazo y la incapacidad temporal: los conflictos de su conexión en los supuestos de embarazos de alto riesgo. *Aranzadi Social*, 8/2012. Editorial Thomson-Aranzadi, págs. 237-248.
- La indemnización por desistimiento en la relación del personal directivo del sector público. *Temas Laborales* nº. 128/2015, págs. 219-321.

4.2.- Capítulos de libro

- “*Libertad Sindical*”. *Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional*. Director: Rodríguez Sañudo, F. Tecnos, 2001. Págs. 13 a 54. (con Rodríguez Sañudo, Elorza Guerrero, Pérez Anaya).
- “Fórmulas de Participación de los Trabajadores en las Microempresas. En la obra *Gobierno de la Empresa y Participación de los Trabajadores: Viejas y Nuevas Formas Institucionales*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2007. Págs. 845-863 (con R. Pérez Anaya).
- “*Extinciones del contrato de trabajo con causa en la utilización de las nuevas tecnologías*”. En la obra *Derecho Patrimonial y Tecnología*: Marcial Pons, 2007. Págs. 351 a 371.

- “La profesionalización del sector de la atención a las personas en situación de dependencia”. En la obra *Tendencias en la demanda de profesionales en el ámbito de atención a personas*. Ayuntamiento de Sevilla-Ministerio de Administraciones Públicas., 2008. Págs. 36 a 51.
- “Guía de Prácticas: Facultad de Derecho Universidad Pablo de Olavide”. En la obra *Las prácticas curriculares en la enseñanza de las ciencias sociales* (Coord: FJ. Barbas Ramos). Editorial Universidad de Huelva. 2008. Págs. 93-114.
- “El mercado de trabajo desde la perspectiva de género”. En la obra *Intervención Social y Género*. Narcea. Madrid, 2010. Págs. 97 a 133.
- “El principio de igualdad de género en el acceso al empleo: nuevas perspectivas desde el principio de transversalidad”. En la obra *El levantamiento del velo: Las mujeres en el Derecho Privado*: Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, 2011. Págs. 267 a 302.
- “Las políticas de igualdad de género en las relaciones de trabajo y las Comunidades Autónomas”. En la obra *Los nuevos marcos de Relaciones Laborales en el renovado Estado de las Autonomías*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2011. Págs. 99 a 108.
- “Las prestaciones de servicios del sistema de autonomía y atención a la dependencia. Las prestaciones técnicas de ayuda a domicilio y de teleasistencia. Las prestaciones preventivas y de promoción de la autonomía personal”. En la obra *La aplicación de la Ley de Dependencia en España* (Director: S. González Ortega). Editorial: Consejo Económico y Social. Colección Estudios. Madrid, 2013. Págs. 167-207.

4.3.- Libros

- La extinción de la relación laboral por dimisión del trabajador. Tirant lo Blanch, Valencia 2007. Págs. 1 a 363.

4.4.- Otros informes y documentos técnicos

- Prevención en riesgos laborales en los sectores de la agricultura, construcción, sector marítimo, minería y otros sectores específicos: voces del Portal de Prevención de Riesgos Laborales. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. 2012. Plataforma on line.
- Repertorio comentado de novedades legislativas en la Unión Europea y España en el ámbito del Derecho Social (periodicidad quincenal) en soporte WebCT. (2002-2014). Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pablo de Olavide.

4.5.- Aportaciones a Congresos

- “Fórmulas de Participación de los Trabajadores en las Microempresas”. En *Gobierno de la Empresa y Participación de los Trabajadores: Viejas y Nuevas Formas Institucionales* (con Perez Anaya, R.). XVII Congreso Nacional de Derecho

del Trabajo y de la Seguridad Social. 2006. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Págs. 845 a 863.

- “El grupo docente en la experiencia ECTS”. En *Jornadas Nacionales de Intercambio de Experiencias Piloto de Implantación de Metodologías ECTS.* Universidad de Badajoz, 3 al 5 de septiembre de 2006 (con M.J. Gómez Millán).

- “Programación de la asignatura “Derecho del Trabajo” en el nuevo marco del ECTS. En *I Jornadas de Trabajo sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008, págs. 477-482. Universidad de Cádiz., 19 al 21 de septiembre de 2006 (con M.J. Gómez Millán).

- “Las políticas de empleo para la consecución de la igualdad efectiva de las mujeres: la lucha contra la segregación de género”. *XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 2007.* Ministerio de Trabajo e Inmigración. Págs. 699 a 717.

- “El principio de igualdad de género en el acceso al empleo: nuevas perspectivas desde el principio de transversalidad”. En *La Feminización del Derecho Privado.* Carmona, 2009.

- “Las políticas de igualdad de género en las relaciones de trabajo y las Comunidades Autónomas”. En *Los nuevos marcos de Relaciones Laborales en el renovado Estado de las Autonomías. XXI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.* Barcelona, 20 y 21 de mayo de 2010.

-”La experiencia docente en el proyecto piloto de implantación del grado: Área de Derecho del trabajo y Seguridad Social”. En las *Jornadas Nacionales Experiencias docentes en la implantación del grado en los centros universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.* Santiago de Compostela, 3 y 4 de junio de 2010 (con M.D. Mazuelos Flores).

- “Aspectos prácticos de las actividades tuteladas: su aplicación a la experiencia del grado en la disciplina de derecho del trabajo”. En *II Jornadas de Innovación Docente de la Universidad Pablo de Olavide.* Revista UPO INNOVA, Vol. I. Sevilla, 22 de diciembre de 2010 (con , M.D. Mazuelos Flores y M.J. Gómez Millán).

- “Avanzando en la protección frente al acoso laboral por razón de sexo como enfermedad del trabajo: las conexiones entre la tutela antidiscriminatoria, preventiva y reparadora”. En *XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.* Santiago de Chile, 25 a 28 de septiembre de 2012.

5.- Actividad docente

5.1. POSTGRADO

- Mercado de Trabajo: Legislación: Máster de Género e Igualdad (cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014).
- Movilidad geográfica nacional e internacional. Máster de Auditoría y Consultoría laboral (curso 2013-2014).

- Suspensión y excedencia de la prestación de servicios como elemento de flexibilidad Máster de Auditoría y Consultoría laboral (cursos 2013-2014, 2014-2015).

5.2. GRADO

- Derecho del Trabajo II: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (cursos 2010-2011 y 2011-2012).
- Derecho del Contrato de Trabajo: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2014-2015).
- Derecho Social de la Unión Europea: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (curso 2014-2015).
- Contrato de trabajo y derechos fundamentales: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (curso 2015-2016).

5.3. LICENCIATURAS/DIPLOMATURAS

- Derecho de la Seguridad Social. Universidad Pablo de Olavide: 2º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales (cursos 1996-1997 a 2004-2005). Y 5º curso de la Licenciatura en Derecho (cursos 2003-2004 y 2004-2005).
- Regímenes Especiales de la Seguridad Social: 3º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales (cursos 2005-2006 y 2007-2008) y 4º de la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (curso 2011-2012).
- Derecho del Trabajo: 2º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales (cursos 2005-2006, 2008-2009),
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 4º curso de la Licenciatura en Derecho (cursos 2006-2007 y 2007-2008), 3º curso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales (cursos 2008-2009 y 2009-2010), 5º curso de la Licenciatura Conjunta en Derecho y LADE (cursos 2009-2010).
- Introducción al Derecho del Trabajo: 1º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales y la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (cursos 2006-2007, 2008-2009); 4º curso de la Licenciatura Conjunta en Derecho y LADE (cursos 2008-2019).
- Negociación Colectiva y Conflicto Colectivo: 5º curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo (curso 2003-2004).
- Prácticas Integradas: 3º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales y 4º curso de la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (curso 1998-1999 a curso 2006-2007).

6.- Conferencias y cursos impartidos

- “La lucha contra la segregación de género en el mercado de trabajo en el siglo XXI”. En el Congreso: Ciencia y Sociedad. Una mirada desde las mujeres. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 9 a 13 de abril de 2007.
- “Derechos sociales en el cine”. En el Curso *El Derecho en el Cine*. Olavide en Carmona. Universidad Pablo de Olavide, 10 a 14 de septiembre de 2007.
- “El acoso sexual y moral por razón de género en la ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres”. En Curso “Por una igualdad real entre mujeres y hombres”. Subvencionada por: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Universidad Pablo de Olavide, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre de 2007.
- “La protección de las situaciones de dependencia en Andalucía”. Aula Abierta de Mayores. Alcalá de Guadaira, 14 de enero de 2008.
- “Nueva visión de la segregación de género en el empleo en el siglo XXI”. En el Congreso: Ciencia y Sociedad. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 24 a 28 de noviembre de 2008.
- “Salidas profesionales y competencias en las titulaciones de Derecho, Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo”. En el Congreso Mujeres e Inserción Profesional en Igualdad, del Programa UNIVERSEM. Universidad Pablo de Olavide, diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011.
- “Igualdad de género y normativa laboral”. En el Congreso “Mujeres e Inserción Profesional en Igualdad”, del Programa UNIVERSEM. Universidad Pablo de Olavide, noviembre 2010.

7.- Otros méritos

7.1. Gestión Universitaria

- Coordinadora del Máster Oficial en Consultoría y Auditoría Laboral. Universidad Pablo de Olavide (2015-actualmente).
- Directora General de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (2012-2015).
- Miembro de la Comisión de Formación de la Universidad Pablo de Olavide (2012-2015).
- Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide. 20 de noviembre de 2002- 8 de marzo de 2004 y 23 de enero de 2005 – abril de 2008).
- Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide: Practicum de las Licenciaturas de Derecho y Conjunta de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, y Planes de Prácticas de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo y Diplomatura de Relaciones Laborales (Desde el 29 de mayo de 2002 hasta el 19 de noviembre de 2002; y desde el 9 de marzo de 2004 hasta el 22 de enero de 2005.
- Miembro de la Junta de Facultad de Derecho, como representante del sector de profesores contratados. 2002-2008.

- Miembro de la Comisión de Docencia del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho en la Universidad Pablo de Olavide como representante del sector de profesores contratados. Desde el 22 de febrero de 2001 hasta el 12 de febrero de 2004.

7.2. Otros méritos

- Participación en la Comisión de Evaluación para la elaboración del Informe de Autoevaluación y del Informe final de la titulación de Derecho en la Universidad Pablo de Olavide. Convocatoria 2003. Dentro del marco del II Plan de Calidad de las Universidades. 2005. Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.

- Directora Académica de las Jornadas sobre los Perfiles Profesionales del Diplomado en Relaciones Laborales, celebrado el 23 de marzo de 2006 en Sevilla (Universidad Pablo de Olavide).

- Participación en los grupos de trabajo y relatora del grupo. VII Encuentro de Investigadores y Profesionales Jóvenes. Facultad de Derecho. Universidad Carlos III. Colmenarejo (Madrid), 29 a 31 de marzo de 2006.

- Participación en los grupos de trabajo. VIII Encuentro de Investigadores y Profesionales Jóvenes. Facultad de Derecho. Universidad Carlos III. Colmenarejo (Madrid), 21 a 23 de marzo de 2007

- Coodirectora Académica del curso “El Derecho en el Cine”, celebrado los días 10 a 14 de septiembre de 2007 en el Centro Cultural “Olavide en Carmona” (Sevilla).

- Participación en la Evaluación para la elaboración del Primer Proyecto de Mejora de la Calidad Docente de la Universidad de Córdoba. IX Convocatoria (curso 2007/2008). Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Córdoba.

- Elaboración de tres informes de evaluación de proyectos de innovación y mejora docente de la Universidad de Cádiz. Convocatoria 2013-2014.

Cerrado, abril de 2015.